



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

TRIGESIMA NOVENA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día	: Jueves 21 de julio de 2022.-
Hora	: 09:12 horas
Preside	: Sr. Renato Hernandez Bravo.
Alcalde (s)	: Sr. Aníbal Urtubia Rodríguez.
Concejales Asistentes	: Sr. José Olivares Quiroz. Sr. Jorge Dedes Franco. Sr. Ángel Carter Ramos. Sr. Ítalo Sepúlveda Oses. Srta. Jeannette Molina González.
Secretario Municipal	: Sr. Luis Pinto Troncoso
Lugar	: Salón de Concejo

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Subvención a la Agrupación de Diabéticos Cambio de Vida, del Sector de Quinamávida.
3. Aprobación Subvención a Junta de Vecinos y Organizaciones que Participaron en Fondo Concursable Microiniciativas Aniversario de Colbún 2022.
4. Aprobación Nueva Patente de Alcoholes del Rubro "RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO.
5. Aprobación Dar Termino a Contrato de Comodato de la Medialuna y Casino del Complejo Deportivo de Colbún a Solicitud del Club de Huasos Colbún Machicura.
6. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.
7. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

8. Entrega Informe de Auditoria Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2022.
9. Entrega Informe de Contrataciones del Personal de la Municipalidad.
10. Varios.

El Concejal señor Hernández señala que el señor Secretario le informa que el señor Alcalde se encuentra con licencia médica, por lo tanto deberá presidir la sesión de concejo.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar el Acta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria, realizada el día jueves 16 de junio de 2022.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que aprueba.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Presidente aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba *el Acta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria, realizada el día jueves 16 de junio de 2022.*

3.2 Aprobación Subvención a la Agrupación de Diabéticos Cambio de Vida, del Sector de Quinamávida.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita al Honorable Concejo Municipal, para aprobar una subvención, por única vez, por un monto de \$ 2.000.000 (dos millones de pesos) a la Agrupación de Diabéticos Cambio de Vida, para la adquisición de materiales de construcción y mano de obra para habilitar la Sede del Club.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Sepúlveda informa que conversó con el Presidente de esta Agrupación y que esta subvención es para reparar un módulo que en el período Alcaldicio anterior se le entregó a la Agrupación y que la componen alrededor de 20 personas, sobre todo adultos mayores.

El Concejal señor Olivares señala que él también conversó con el Presidente de la Agrupación y que ésta totalmente de acuerdo con lo planteado por el Concejal señor Sepúlveda y que el objetivo de este módulo es para reunirse con diferentes funcionarios de la salud, para que los orienten en relación a su enfermedad. Donde el Presidente le indico que en el presupuesto no habían incorporado la obra de mano y que esperaban que algunos maestros del sector les colaborarán, sin embargo están con mucho exceso de trabajo, por lo tanto solicita si es posible colaborarles con algún maestro del Municipio.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que aprueba.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Presidente aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba *Subvención a la Agrupación de Diabéticos Cambio de Vida, del Sector de Quinamávida.*

3.3 Aprobación Subvención a Junta de Vecinos y Organizaciones que Participaron en Fondo Concursable Microiniciativas Aniversario de Colbún 2022.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar subvención de \$ 500.000 (quinientos mil pesos) a cada una de las siguientes Juntas de Vecinos y Organizaciones que participaron en Fondo Concursable Microiniciativas Aniversario de Colbún 2022 “La Prevención es Tarea de Todos” y que no resultaron seleccionadas para ejecutar sus proyectos:

Junta de Vecinos Población Oriente, para la Adquisición de utensilios de cocina y compra de materiales de construcción mejoramiento sede comunitaria, para ejecutar los Talleres de Comida Saludable a las jefas de Hogar del sector.

Junta de Vecinos Valles de Colbún, para la compra de materiales y pago de Monitor Talleres de Pintura que se realizarán a vecinos del sector.

Junta de Vecinos Los Colihues, para la adquisición de implementos deportivos y pago de Monitor Taller de Jiu Jitsu brasileño y actividad física a jóvenes del sector Los Colihues.

Junta de Vecinos San Dionisio, para la adquisición de Proyector Multimedia, Telón, pago de Monitor y colaciones saludables, para asistentes a talleres de prevención consumo de alcohol y drogas dirigidos a vecinos del sector.

Consejo de Desarrollo del Centro de Salud de Colbún, adquisición de insumos para equipamiento de botiquines que serán entregados a los Monitores Comunitarios de Salud que asistan a los Talleres de Primeros Auxilios, Reanimación y Toma de Presión Arterial.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Dedes consulta si estas organizaciones son las que no fueron beneficiadas con el concurso y cuantas fueron las ganadoras.

El señor Secretario informa que 11 organizaciones participaron del concurso y 6 fueron seleccionadas, debido que el fondo a repartir era de \$ 3.000.000.- (tres millones de pesos), recursos que provienen de las multas cursadas a través de la Ley de Alcoholes, por lo tanto cada una de las instituciones participante fue beneficiada con la suma de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos), para que ejecutaran su proyecto. Sin embargo el señor Alcalde considero que era importante apoyar las organizaciones que no fueron seleccionadas, razón por la que se les estaría entregando esta subvención.

El señor Presidente señala que la Municipalidad ya le entrego una subvención a la Junta de Vecinos Población Oriente, por lo que le llama la atención que nuevamente se le éste entregando una, ya que siempre se ha dejado en claro que solo debe hacerse por una única vez.

El Concejal señor Carter consulta si este fondo es similar al FONDERE.

El señor Aníbal Urtubia, Alcalde (s) informa que estos fondos son ingresados al Municipio, a través de la Ley de Alcoholes, los cuales deben ser gastados en alguna iniciativa de este tipo, donde el señor Alcalde junto al Concejo Municipal, decidieron en su momento crear este concurso y así los vecinos pudieran incentivar a la comunidad a participar, financiado los proyectos de 6 organizaciones, donde se decidió apoyar también aquellas organizaciones que no fueron seleccionadas.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que aprueba.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Presidente aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba ***Subvención a Junta de Vecinos y Organizaciones que Participaron en Fondo Concursable Microiniciativas Aniversario de Colbún 2022, antes señaladas.***

3.4 Aprobación Nueva Patente de Alcoholes del Rubro “RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar Nueva Patentes de Alcoholes del Rubro **“RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO”**, clasificada en la letra C) Art., 3° Ley de Alcoholes, a nombre de Yamila Alejandra del Carmen Álvarez López, RUT N° 18.981.925-0, para funcionar en Ruta L-11, Esquina con Camino Santa Rosa, Panimávida (la Casona), Comuna de Colbún

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Sepúlveda consulta si es una nueva patente de alcoholes, lo consulta porque tenía entendido que ya estaba superada la capacidad de patentes nuevas.

El señor Presidente señala que hay ciertas patentes que no se permiten como por ejemplo la de MINIMERCADO y BOTILLERIA, no así la de RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO.

El Concejal señor Sepúlveda consulta si esta patente no requiere la autorización de las Juntas de Vecinos como ha sido en el caso de otras.

El señor Secretario informa que la opinión que realiza la Junta de Vecinos, no es vinculante, con decisión que adopte el Concejo.

El señor Presidente manifiesta que en el Concejo pasado fue bastante discutido el tema de las patentes y considera que entre mayor son la cantidad de antecedentes que se presenten, mayor será el respaldo y que efectivamente es como señala el señor Secretario respecto que para la Ley no es vinculante en este caso la autorización de la Junta de Vecinos.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que aprueba.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Presidente aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba Nueva Patente de Alcoholes del Rubro "RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO.

3.5 Aprobación Dar Termina a Contrato de Comodato de la Medialuna y Casino del Complejo Deportivo de Colbún a Solicitud del Club de Huasos Colbún Machicura.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para poner término a Contrato de Comodato de la Medialuna y Casino del Complejo Deportivo Municipal, suscrito entre la I. Municipalidad de Colbún y el Club de Huasos Colbún Machicura, según Decreto A. Exento N° 1980 de fecha 20 de agosto de 2018, ubicado en el predio inscrito a nombre de la Municipalidad, a fojas 1177 vuelta N° 1858 del Registro de Propiedad del año 1985, del Conservador de Bienes Raíces de Linares, a solicitud del Club de Huasos Colbún Machicura.

El señor Presidente manifiesta que argumentara su voto de rechazo, donde él conversó con tres integrantes que pertenecen al Club de Huasos, quienes no tenían conocimiento de este tema, además que la Directiva del Club se encuentra en proceso de renovación, de lo contrario requiere el certificado de personalidad jurídica proveniente del Registro Civil, que compruebe que el Presidente es don Juan Albornoz Cáceres, donde esa sería la única forma que él aprobaría gustosamente, porque considera que la medialuna es una de las vergüenzas para Colbún, siendo que el Club de Huasos durante todo

este tiempo pudo haber realizado diversas mejoras en el recinto, porque no existe un vigilante, menos alguien que se dedique a mantenerlo.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Carter.

El Concejal señor Carter señala que él también conversó con un socio, quien le comento que el Presidente del Club no es don Juan Albornoz, por lo tanto duda de la fidelidad de la solicitud, estando de acuerdo con el señor Presidente.

El Concejal señor Dedes indica que él conversó con un integrante de la Directiva y ellos querían mantener el lugar donde ellos se vienen reuniendo, porque no tienen donde hacerlo.

El señor Alcalde (S) considera que las personas con las que se conversó no tienen claro lo que está sucediendo en el Club de Huasos. Dicho club presento carta de renuncia del Presidente, don Carlos Vera, quien presento la carta con fecha 02 de julio de 2022 y que en el contrato de comodato existe un punto donde se menciona que al comodato se le puede dar término, en el caso que el Club de Huasos no cumpla con sus obligaciones de mantención.

Que él participo de esta reunión y que fue en representación del señor Alcalde, donde se dio a conocer la renuncia del Presidente y esta misma reunión tomaron el acuerdo de entregar el recinto al Municipio, argumentando que ellos no tenían los recursos y fuerza para mantenerlo en buenas condiciones. Y que él es testigo del mal uso que le están dando a la medialuna, donde se encontró con unos jóvenes que estaban ingiriendo alcohol.

El señor Presidente propone que el argumento se cambie, de lo contrario no aprobará y que el punto 3 señala que toda organización debe estar con personalidad jurídica vigente, donde muchas de ellas no han sido capaz de reunirse para obtener tener su directiva vigente y que le consta el trabajo que realiza la Secretaria Municipal para ayudarlas.

El señor Alcalde (s) informa que el Club hizo mal el proceso, en forma errónea, por lo tanto ahora deben hacerlo como corresponde y mientras asumiría el Vicepresidente don Juan Albornoz Cáceres.

El Concejal señor Dedes señala que él conversó con uno de los dirigentes quien le menciono que efectivamente el señor Urtubia había participado en la reunión, donde se había comprometido en ayudar al Club para que este pudiese postular a diversos proyectos, con el fin de reparar y mantener el complejo. Y una vez que este estuviese en condiciones volvería a manos del Club de Huasos.

El Concejal señor Carter considera muy extraña esta situación, porque tenía entendido que el presidente que eligieron en esa reunión era el señor Fuentes.

El Concejal señor Sepúlveda considera que si el acuerdo de que asuma el señor Vicepresidente está en regla, no habría inconveniente, se lo consulta al señor Secretario y así finalizar con el tema.

El señor Secretario informa que este club tendría su directorio vigente, hasta el 04 de agosto, en consecuencia el Club debe iniciar el proceso de renovación de su directorio y ya comenzaron con la elección de la comisión electoral.

El señor Presidente insiste en modificar el argumento de terminar el comodato desde el Municipio definitivamente, por lo tanto cree que es necesario votarlo y así estaría más tranquilo en votar favorablemente.

El señor Presidente consulta al Concejo si se vota la propuesta.

El señor Alcalde (s) indica que el temor es que el Municipio elimine el complejo de la medialuna del lugar y construya una cancha de futbol por ejemplo y que ellos están renunciando al comodato, porque no tienen los recursos para mantener el complejo, por lo tanto considera que no tiene sentido cambiar el argumento, porque de igual forma se le dará termino y le sugiere al H. Concejo que apruebe lo se planteó.

El señor Presidente señala que no coincide con el Concejal señor Sepúlveda, dando como ejemplo el comodato de la AGRUPACIÓN CULTURAL, ECOLÓGICA, SOCIAL Y DEPORTIVA NEHUÉN MAPU donde él salió a su defensa, porque le parecía que no correspondía. Y que a este comodato se le debió dar término hace mucho rato.

El Concejal señor Sepúlveda considera que son cosas distintas porque fue el Municipio quien decidió ponerle termino al comodato de la AGRUPACIÓN CULTURAL, ECOLÓGICA, SOCIAL Y DEPORTIVA NEHUÉN MAPU, no ellos.

El señor Presidente consulta nuevamente que se hará al respecto, porque al parecer el señor Alcalde (s) no quiere hacer el cambio y que la decisión es del Concejo.

El Concejal señor Dedes señala que existe desconfianza, porque existe la posibilidad que llegue otro Alcalde que no respete el acuerdo y se lo entregue a otra institución, lo mismo sucedió con la AFACOM, quienes no quisieron entregar sus dependencias en comodato al Municipio y así la Municipalidad presentara el proyecto de mejoramiento.

El señor Presidente manifiesta que existe mucha presión por parte de la gente, sobre todo de los huasos, ya que son los señores Concejales quienes recogen las opiniones de la comunidad, dejando en claro que no está de acuerdo con que le dejen la responsabilidad a ellos de quitarles el comodato y que no votará esto de la forma que fue presentado.

La Concejal señora Jeannette señala que ayer conversó con don Juan Albornoz a quien le consulto las razones de porque estaban entregando la medialuna, a lo que respondió que el Club no tenía los recursos para mantenerla y que tampoco existe la voluntad de parte de los huasos para colaborar, aclarándole que efectivamente no estaban todos los socios cuando se tomó el acuerdo de que fuera la Municipalidad que se haga cargo de la mantención, reparación y sobre todo del cierre perimetral. Y que en septiembre del año pasado recibió un reclamo donde se le informaba que al complejo ingresaban autos a correr, además en las precarias condiciones que se encuentra el picadero, donde incluso la gente vota la basura en la manga. Considera que no se puede continuar permitiendo que un lugar de tradiciones se transforme en un basurero, por lo tanto solicita que se tomen medidas a la brevedad.

El Concejal señor Dedes considera que es el Municipio quien tiene la culpa que la comunidad vote la basura en el complejo, porque dan el ejemplo votando en el terreno ramas, troncos y concreto.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que en más de una oportunidad ha consultado si se pueden votar hojas en el terreno del complejo y la respuesta ha sido que sí, por lo tanto ella aprobará.

El señor Presidente propone el cambio en la forma que fue presentado el punto, para poder votar, donde el contrato que tiene el Municipio se haga con la facultad que tiene el señor Alcalde para ponerle fin al comodato.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette consulta en que afecta que sea el Club que renuncie al comodato o sea el Municipio que le ponga fin.

El señor Presidente señala que es un endoso del Municipio a través del señor Alcalde a que el Concejo acepte el comodato, de lo contrario ya lo hubiese hecho.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que aprueba si es posible.

Los Concejales señor Olivares, señor Carter y señor Dedes manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba que la propuesta no sea de la forma que se presentó, si no de la facultad que posee el señor Alcalde de poner término al contrato en comodato.

El señor Alcalde (s) considera que el señor Presidente lo único que está consiguiendo es no reconocer a una institución

El señor Secretario señala que el señor Alcalde (s) trajo una propuesta al H. Concejo y que está se estaría cambiando, por lo tanto habría que modificar el punto a menos que el señor Alcalde este de acuerdo.

El Alcalde (s) indica que es el Concejo quien tiene la atribución de continuar o no con este comodato, donde existe un argumento que se dio a conocer en una reunión donde él estuvo presente.

El señor Presidente insiste en que se debe resolver el tema, ya sea quitando el punto, modificándolo o manteniéndolo y que lamentablemente no comparte la forma en que se presenta el punto.

El Concejal señor Carter solicita que se retire el punto de tabla, porque él está seguro que el Presidente del Club no es don Juan Albornoz, por lo tanto mientras no se cuente con el documento legal que confirma que él es, no se puede votar.

La Concejal señora Jeannette no está de acuerdo con que se deje para otra sesión, se debe decidir hoy.

El señor Alcalde (s) insiste que él estuvo presente en la reunión, además de ser practicante activo del rodeo y sabe cómo funciona, donde conoce a la mayoría de los socios del Club. Aclarando que es falso que estos no cooperan con las cuotas establecidas.

Por lo tanto acepta la modificación e insiste que están invalidando a una institución, porque las formas en que se pueda poner término a los comodatos, es atribución del Concejo Municipal.

El señor Presidente manifiesta no estar de acuerdo con lo planteado por el señor Alcalde (s) porque en ningún momento están invalidando a una institución.

El Concejal señor Olivares consulta si alguien ha leído el comodato, porque puede tener ciertas restricciones.

El señor Presidente procede a dar lectura al artículo CUARTO del Comodato aprobado por Decreto A. Exento N° 1980 de fecha 20 de agosto de 2018.

CUARTO: OBLIGACIONES DEL CLUB DE HUASOS

Sin perjuicio de lo señalado en la cláusula segunda, el Club de Huasos se obliga especialmente a mantener la infraestructura del inmueble objeto del presente contrato en buen estado de presentación, conservación y funcionamiento y cancelar los servicios básicos.

El comodatario será responsable de todo daño, pérdida, robo o hurto que afecte al inmueble objeto de este contrato en los términos y condiciones señalados en el artículo 2178 del Código Civil, debiendo emplear el mayor cuidado en el uso y conservación del bien entregado en comodato.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales, donde se elimina la solicitud del Club de Huasos Colbún Machicura y se reemplaza por la solicitud del señor Alcalde, para poner fin al comodato.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que aprueba.

Los Concejales señor Sepúlveda, señor Olivares, señor Carter, señor Dedes y señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba poner término al comodato del Club de Huaso con la modificación que la Municipalidad le pone término y solicita un receso siendo las 10,22 horas.

El señor Presidente reinicia la sesión siendo las 10,27 horas.

3.6 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar las Modificaciones al Presupuesto Municipal, enviadas a los señores Concejales, el día lunes 18 de julio de 2022.

1)			
INGRESOS			M\$
SUPLEMENTACION			
<u>SUBT.ITEM.ASIG.</u>			
05	01	Del Sector Privado	<u>30.000.-</u>
		Total	30.000.-
EGRESOS			

SUPLEMENTACIONSUBT.ITEM.ASIG.

22	05	Servicios Básicos	<u>30.000.-</u>
Total			30.000.-

2)

INGRESOS

M\$

SUPLEMENTACIONSUBT.ITEM.ASIG.

03	02	Permisos y Licencias	<u>250.000.-</u>
Total			250.000.-

EGRESOS**SUPLEMENTACION**SUBT.ITEM.ASIG.

24	03	A Otras Entidades Públicas	<u>250.000.-</u>
Total			250.000.-

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que aprueba.

Los Concejales señor Sepúlveda, señor Carter, señor Olivares, señor Dedes y señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba Modificaciones al Presupuesto Municipal.

3.7 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, enviadas a los señores Concejales, el día lunes 18 de julio de 2022.

DE INGRESOS

M\$

AUMENTARSUBT.ITEM.ASIG.

05	03	De Otras Entidades Públicas	250.000
10	03	Vehículos	<u>8.000</u>
Total			258.000.-

A GASTOS**AUMENTAR**SUBT.ITEM.ASIG.

21	01	Personal de Planta	85.000
----	----	--------------------	--------

21	02	Personal a Contrata	85.000
21	03	Otras Remuneraciones	18.000
22	04	Materiales de Uso o Consumo	50.000
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	16.000
29	04	Mobiliario y Otros	2.000
29	06	Equipos Informáticos	<u>2.000</u>
Total			258.000

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Dedes señala que le llama la atención el monto tan alto para el Personal de Planta y Contrata, consulta si se habrá calculado mal en un principio o se ha contratado bastante gente en el área de salud.

El señor Alcalde (s) les recuerda a los señores Concejales sobre el aumento en el personal de planta que fue beneficiada a través de la Ley denominada del Alivio, además de un concurso público que aprobó el Concejo Municipal y que estos recursos son para terminar el año en el área de salud.

El Concejal señor Dedes se refiere a los \$ 8.000.000.- (ocho millones de pesos) que ingresan, los cuales no vienen reflejados, consulta si es por concepto del remate.

El señor Alcalde (s) confirma la consulta del Concejal señor Dedes.

El señor Presidente señala que el ítems 10 dice venta de activos no financieros y consulta cuantos vehículos fueron rematados.

El señor Alcalde (s) informa que una ambulancia.-

El señor Presidente señala que le hace ruido la cuenta 21-01 y 21-02, consultando si con esos \$170.000.000 (ciento setenta millones de pesos) se llega a fin de año.

El señor Alcalde (S) informa que es lo que se aumentó en la Planta, no es el Gasto General del Departamento, en Planta, es lo que se cambió.

El señor Presidente consulta si puede venir una Modificación Presupuestaria de los mismos Ítems más adelante.

El señor Alcalde (S) informa que no.

El señor Presidente manifiesta que es importante tener conocimiento si se presentara otra modificación de estos ítems.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señora Concejal.

La Concejal señora Jeannette y los Concejales señor Sepúlveda, señor Carter, señor Olivares y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba las Modificaciones Presupuestarias al Departamento de Salud Municipal.

3.8 Entrega Informe de Auditoria Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2022.

El señor Presidente le solicita al señor Secretario proceda hacer entrega de una copia del Informe de Auditoria Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2022, a cada señor Concejal.

El señor Secretario procede hacer entrega de copia del Informe de Auditoría Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2022, a cada Concejal.

3.9 Entrega Informe de Contrataciones del Personal de la Municipalidad.

El señor Presidente le solicita al señor Secretario proceda hacer entrega de una copia del Informe de Contrataciones del Personal de la Municipalidad a cada Concejal.

El señor Secretario procede hacer entrega de copia del siguiente Informe de Contrataciones del Personal de la Municipalidad a cada señor Concejal:

CONTRATA

NOMBRE	FUNCION	ASIMILADO AL GRADO DE PLANTA	PERIODO	
BERNARDO DEL CARMAN SALAS QUINTANA	CONDUCTOR	17	20-01-2022	31-12-2022
DAMARI ESTER FLORES ZAGAL	ADM. DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	16	01-02-2022	31-12-2022
RAFAEL GABRIEL FUENZALIDA CAMPUSANO	ADM. SEGURIDAD CIUDADANA	15	01-04-2022	31-12-2022
BASTIAN MAURICIO GALLEGOS VALDES	ADM. SEGURIDAD CIUDADANA	17	01-05-2022	31-12-2022

HONORARIOS A SUMA ALZADA.

NOMBRE	PRESTACION	PERIODO		MONTO
		DESDE	HASTA	
LUIS ANGEL CORTES CID	CONDUCTOR SEG. CIUDADANA	01-01-2022	30-04-2022	\$ 618.000
JUAN CARLOS VALENZUELA FUENTES	CONDUCTOR SEG. CIUDADANA	01-01-2022	30-04-2022	\$ 618.000
JUAN CARLOS REYES OÑATE	OPERADOR DE MOTOSIERRA	01-01-2022	31-12-2022	\$ 847.458
LUIS ANGEL CORTES CID	CONDUCTOR SEG. CIUDADANA	01-05-2022	31-12-2022	\$ 618.000
JUAN CARLOS VALENZUELA FUENTES	CONDUCTOR SEG. CIUDADANA	01-05-2022	31-12-2022	\$ 618.000

CÓDIGO DEL TRABAJO

NOMBRE	PRESTACION	PERIODO		MONTO
		DESDE	HASTA	
PATRICIO GONZALEZ ZAMORA	GUARDIA BALNEARIO MUNICIPAL	02-01-2022	28-02-2022	\$ 700.000
NICOLAS VALDES MEDINA	CONTROL ENTRADA BALNEARIO	03-01-2022	28-02-2022	\$ 569.801

DANIELA BRAVO MOYA	CONTROL ENTRADA BALNEARIO	03-01-2022	28-02-2022	\$ 569.801
PAOLINA VELASQUEZ	MEDICO DIR. DE TRANSITO	06-01-2022	19-01-2022	\$ 1.400.000
NELLY IVON CÁCERES CARTES	MEDICO DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	03-05-2022	31-12-2022	\$ 1.941.276

PRESTACIONES DE SERVICIOS

NOMBRE	PRESTACIÓN	PERIODO		MONTO
		DESDE	HASTA	
MARIA FRANCISCA FUENTES VENEGAS	FORMULADORA DE PROYECTOS	01-01-2022	31-12-2022	\$ 1.253.561
NICOLAS OVIEDO PALMA	SEGURIDAD CIUDADANA	01-01-2022	31-12-2022	\$ 618.000
MARIA FRANCISCA MARQUEZ VIDAL	SEGURIDAD CIUDADANA	01-01-2022	30-04-2022	\$ 618.000
CAROLINA BELEN IBAÑEZ GOMEZ	COORDINADORA CHILE CRECE	03-01-2022	31-03-2022	\$ 1.164.207
CAROLINA ANDREA ROJAS PARADA	PROGRAMA AUTOCONSUMO	01-01-2022	30-09-2022	\$ 559.300
CAROLINA TEMPINI BUSTOS	PROGRAMA CENTRO PARA NIÑOS	14-01-2022	14-02-2022	\$ 400.000
CATHERINE AVILA REBOLLEDO	ORDENAMIENTO BOD.ADQUISICIONES	01-01-2022	31-12-2022	\$ 569.801
CRISTINA PEDRERO PLAZA	ORDENAMIENTO OFIC. RR.HH.	01-01-2022	31-12-2022	\$ 569.801
DAMIRI FLORES ZAGAL	APOYO EN UNIDAD DE TRANSITO	10-01-2022	31-01-2022	\$ 569.901
DANILO FUENTES MUÑOZ	ORDENAMIENTO BODEGA OMDEL	01-01-2022	31-12-2022	\$ 569.801
DIEGO FUENTES MUÑOZ	MAESTRO EN OBRAS MENORES	10-01-2022	31-12-2022	\$ 569.801
ELISEO LOPEZ SANCHEZ	PROGRAMA HABITABILIDAD	01-01-2022	30-11-2022	\$ 560.000
ELISEO LOPEZ SANCHEZ	APOYO ADMINISTRATIVO OBRAS	01-01-2022	31-12-2022	\$ 284.900
FELIZ MARTINEZ MARTINEZ	VETERINARIO	01-01-2022	31-12-2022	\$ 1.143.305
GLORIA MUÑOZ FUENTES	FORMULADORA DE PROYECTOS	01-01-2022	31-12-2022	\$ 1.139.601
HERIBERTO FUENTES VÁSQUEZ	MAESTRO EN OBRAS MENORES	13-01-2022	31-12-2022	\$ 569.801
JACQUELINE NUÑEZ RAMOS	APOYO LABORES DIDECO	01-01-2022	31-12-2022	\$ 636.000
JUAN CARLOS LOPEZ MUÑOZ	MESTRO MOTOSIERRISTA	07-01-2022	31-12-2022	\$ 911.681
JUAN PABLO ARAYA VERGARA	FORMULADOR DE PROYECTOS	01-01-2022	31-12-2022	\$ 1.139.601
JUAN EMILIO VELIS PACHECO	APOYO INSPECCION TECNICA OBRAS	01-01-2022	31-12-2022	\$ 1.139.601
LUIS ANTONIO OLIVEROS GONZALEZ	GESTOR TERRITORIAL	03-01-2022	31-12-2022	\$ 398.860
MARCELO CARRASCO RIOS	FORMULADOR PROYECTOS INVERSION	10-01-2022	30-11-2022	\$ 510.000
PAULINA ROA AREVALO	PROFESIONAL PRODESAL	05-01-2022	10-03-2022	\$ 1.485.638
RODRIGO CARRASCO HENRIQUEZ	MAESTRO EN OBRAS MENORES	01-01-2022	31-12-2022	\$ 569.801
VICTOR EDUARDO DIAZ MEDINA	MAESTRO MOTOSIERRIST	13-01-2022	31-12-2022	\$ 683.761
WILSON SEPULVEDA PACHECO	MAESTRO EN OBRAS A VIVIENDAS	01-01-2022	31-12-2022	\$ 569.801
YESENIA CERGA ELGUETA	ENCUESTADORA REGISTRO SOCIAL	10-01-2022	31-01-2022	\$ 364.000
CLAUDIO HIDALGO GACITUA	PROGRAMA FAMILIA	01-01-2022	31-12-2022	\$ 1.068.000
EDITA MENDEZ SEPULVEDA	PROGRAMA FAMILIA	01-01-2022	31-12-2022	\$ 1.068.000
ELVIRA JOFRE PARDO	PROGRAMA FAMILIA	01-01-2022	31-12-2022	\$ 1.068.000
JUANA HERRERA MARTINEZ	PROGRAMA FAMILIA	01-01-2022	31-12-2022	\$ 1.068.000
KARINA MELLADO BOBADILLA	PROGRAMA FAMILIA	01-01-2022	31-12-2022	\$ 1.068.000
MARIA ELENA CACERES LEMA	PROGRAMA FAMILIA	01-01-2022	31-12-2022	\$ 1.068.000
MARLENNE ARAVENA VERGARA	PROGRAMA FAMILIA	01-01-2022	31-12-2022	\$ 534.000
BLANCA SEPULVEDA MUÑOZ	AUXILIAR ASEO BAÑOS PANIMAVIDA	28-01-2022	30-01-2022	\$ 148.148
JUAN PABLO BENITO VERDUGO	GESTION DE REDES Y COMUNICACIÓN, MEDIO SIN EDITAR CHILE	01-02-2022	31-12-2022	\$ 113.960
MARITZA DEL CARMEN CAMPOS VELASQUEZ	DIFUSION DE ACTIVIDADES MUNICIPALES A TRAVÉS DE MEDIOS RADIALES	01-02-2022	31-12-2022	\$ 113.960

YESENIA SILVANA CERDA ELGUETA	ENCUESTADORA Y ATENCION CASOS PROGRAMA REGISTRO SOCIAL	01-02-2022	31-03-2022	\$ 650.000
JUAN CARLOS FUENTES UGARTE	GESTION DE REDES Y COMUNICACIÓN MEDIO DIGITAL TALCA NOTICIAS	01-02-2022	31-12-2022	\$ 170.940
GABRIEL ALEJANDRO MORALES ROJAS	GESTION DE REDES SOCIALES Y COMUNICACIÓN, MAULE VIRTUAL	01-02-2022	31-12-2022	\$ 170.940
JUAN EULOGIO ZUÑIGA JAURE	GESTION DE REDES SOCIALES Y COMUNICACIÓN, EVENTOS TELEVISION	01-02-2022	31-12-2022	\$ 341.880
MOISES ESTEBAN MORALES CERDA	GESTION DE REDES Y COMUNICACIÓN MEDIO DIGITAL REDCHILE	01-02-2022	31-12-2022	\$ 159.544
VALENTINA ANDREA SEPULVEDA MUÑOZ	APOYO OPERATIVO Y ADMIN. PARA FORMULACION PROYECTO 2D Y 3D	01-02-2022	31-12-2022	\$ 1.139.601
JUAN CARLOS ASTUDILLO DIAZ	MAESTRO EN OBRAS MENORES	03-02-2022	31-12-2022	\$ 638.177
ERWIN EDGARDO PEREZ ORTEGA	SEGURIDAD CIUDADANA	06-02-2022	31-05-2022	\$ 618.000
JACQUELINE ANDREA SALINAS PARRA	SEGURIDAD CIUDADANA	16-02-2022	31-05-2022	\$ 618.000
CONSUELO DEL CARMEN LILLO PALAVECINOS	PROGRAMA VINCULOS ACOMPAÑAMIENTO 2021	14-02-2022	13-02-2023	\$ 507.424
JACQUELINE IVONNE VERA BARRIOS	PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y SOCIOLABORAL	15-02-2022	14-02-2023	\$ 726.240
FRANCISCO JOSE VIELMA ROJAS	TALLERES FORTALECIMIENTO PROGRAMA FAMILIA	23-02-2022	08/04/2022	\$ 300.000
RODOLFO CACERES CARTES	ARQUITECTO ENTIDAD PATROCINANTE	28-02-2022	30-09-2022	\$ 1.709.402
NICOLAS VALDES MEDINA	CONTROL DE INGRESO SANITARIO DIRECCIÓN DE TRANSITO	01-03-2022	03-04-2022	\$ 589.970
CONSTANZA VALENTINA AVILA ORTEGA	CONTROL INGRESO SANITARIO EN SALON MUNICIPAL, PERMISOS CIRCULACION	01-03-2022	31-03-2022	\$ 400.000
PATRICIO ANDRES GONZALEZ ZAMORA	SEGURIDAD CIUDADANA	01-03-2022	31-12-2022	\$ 618.000
JUAN PATRICIO MUÑOZ OYARCE	TALLER DE CAPACITACION NO USUARIOS PRODESAL	01-03-2022	14-04-2022	\$ 1.709.402
LISSETY SOTELO CANALES	IMPLEMENTACION LEY 20922	01-03-2022	31-12-2022	\$ 1.709.402
BLANCA SEPULVEDA MUÑOZ	AUXILIAR DE ASEO	02-03-2022	31-03-2022	\$ 455.840
DIAMELA DE JESUS ESTAY CERDA	MEDICO VETERINARIO	07-03-2022	31-12-2022	\$ 1.139.601
CONSTANZA GRINY DIAZ JARA	LEGAJOS DE DOCUMENTACION, ORDENAMIENTO DE BODEGA CONTABILIDAD	08-03-2022	08-04-2022	\$ 455.840
DANIEL FRANCISCO LARA MUÑOZ	SEGURIDAD CIUDADANA	10-03-2022	30-06-2022	\$ 618.000
PAULINA DE LOS ANGELES ROA AREVALO	PROFESIONAL PRODESAL	11-03-2022	17-03-2022	\$ 346.649
PAULINA DE LOS ANGELES ROA AREVALO	PROFESIONAL PRODESAL	18-03-2022	24-03-2022	\$ 346.649
DANIEL ANGEL SEPULVEDA MUÑOZ	ENTIDAD PATROCINANTE	21-03-2022	30-09-2022	\$ 1.139.601
MONICA JARAMILLO CARO	TALLERES FORTALECIMIENTO PROGRAMA FAMILIA	23-03-2022	23-03-2022	\$ 50.000
MARIA JOSE PARRA PACHECO	TALLERES FORTALECIMIENTO PROGRAMA FAMILIA	23-03-2022	08-04-2022	\$ 90.000
PAULINA DE LOS ANGELES ROA AREVALO	PROFESIONAL PRODESAL	25-03-2022	31-03-2022	\$ 310.726
MARIA CECILIA CANCINO URIBE	TALLERES FORTALECIMIENTO PROGRAMA FAMILIA	31-03-2022	31-03-2022	\$ 150.000
PAULINA DE LOS ANGELES ROA AREVALO	PROFESIONAL PRODESAL	01-04-2022	07-04-2022	\$ 346.649
CONSTANZA VALENTINA AVILA ORTEGA	CONTROL INGRESO SANITARIO COVID 19 DIRECCIÓN DE TRANSITO	01-04-2022	31-12-2022	\$ 400.000

MIRIAM FABIOLA LOPEZ LOPEZ	MONITORA TALLERES DE CAPACITACION	01-04-2022	31-12-2022	\$ 113.960
ANAMARIA GERTRUDIS DEL RIO GONZALEZ	MONITORA TALLERES DE CAPACITACION	01-04-2022	31-12-2022	\$ 113.960
MARIELA INES CID CIFUENTES	MONITORA TALLERES DE CAPACITACION	01-04-2022	31-12-2022	\$ 113.960
SERVANDO ANTONIO RIQUELME BARROS	MONITOR TALLERES DE CAPACITACION	01-04-2022	31-12-2022	\$ 113.960
LUCIA DEL CARMEN MUÑOZ SEPULVEDA	MONITORA TALLERES DE CAPACITACION	01-04-2022	31-12-2022	\$ 113.960
JULIA ELIZABETH FREIRE COFRE	MONITORA TALLERES DE CAPACITACION	01-04-2022	31-12-2022	\$ 113.960
YESENIA SILVANA CERDA ELGUETA	REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	01-04-2022	31-05-2022	\$ 650.000
CECILIA ISABEL ALAMOS CORTES	MONITORA TALLERES DE CAPACITACION	01-04-2022	31-12-2022	\$ 113.960
GLADYS ORFELINA OLIVO ORTIZ	MONITORA TALLERES DE CAPACITACION	01-04-2022	31-12-2022	\$ 113.960
VICTORIA CASTRO CASTRO	MONITORA TALLERES DE CAPACITACION	01-04-2022	31-12-2022	\$ 113.960
CARMEN CAMPOS TAPIA	MONITORA TALLERES DE CAPACITACION	01-04-2022	31-12-2022	\$ 113.960
DIEGO ALONSO NAVARRETE VALDEBENITO	MONITOR TALLERES DE CAPACITACION	01-04-2022	31-12-2022	\$ 113.960
JUANA CAMPUSANO ARAYA	MONITORA TALLERES DE CAPACITACION	01-04-2022	31-12-2022	\$ 113.960
NAYADAT RAMÍREZ GARCIA	MONITORA TALLERES DE CAPACITACION	01-04-2022	31-12-2022	\$ 113.960
ANA JULIA SOLORZA ORELLANA	MONITORA TALLERES DE CAPACITACION	01-04-2022	31-12-2022	\$ 113.960
CAROLINA BELEN IBAÑEZ GOMEZ	COORDINADORA CHILE CRECE CONTIGO	01-04-2022	31-01-2023	\$ 960.655
LUIS DARIO LEIVA YAÑEZ	MONITOR TALLERES DE CAPACITACION	01-04-2022	31-12-2022	\$ 113.960
RUTH JACQUELINE TORRES SANCHEZ	MONITORA TALLERES DE CAPACITACION	01-04-2022	31-12-2022	\$ 113.960
ALEJANDRO GUERMAN OSSES	MONITOR TALLERES DE CAPACITACION	01-04-2022	31-12-2022	\$ 113.960
MAGALI DEL CARMEN BADILLA VALLEJOS	MONITORA TALLERES DE CAPACITACION	01-04-2022	31-12-2022	\$ 113.960
NICOLAS VALDES MEDINA	SEGURIDAD CIUDADANA	04-04-2022	31-12-2022	\$ 618.000
LAURA DEL CARMEN COFRE IBAÑEZ	SEGURIDAD CIUDADANA	05-04-2022	30-06-2022	\$ 618.000
CATALINA BELEN ALMARZA GAJARDO	ORIENTACION LABORAL	06-04-2022	31-12-2022	\$ 630.000
GUILLERMO IGNACIO DEDES LIPAN	TALLERES FORTALECIMIENTO PROGRAMA FAMILIA	08-04-2022	08-04-2022	\$ 52.500
PAULINA DE LOS ANGELES ROA AREVALO	PROFESIONAL PRODESAL	08-04-2022	30-04-2022	\$ 1.138.992
LUIS ANDRES CERDA AVILA	INGENIERO CONSTRUCTOR	18-04-2022	31-12-2022	\$ 1.139.601
PAULINA DE LOS ANGELES ROA AREVALO	ACTIVIDADES AUTOCUIDADO PERSONAL MUNICIPAL	22-04-2022	30-06-2022	\$ 350.000
LUIS ROLANDO NAVARRO BONTA	LIMPIEZA Y RETIRO DE CABLES EN DESUSO	28-04-2022	11-05-2022	\$ 595.000
HERIBERTO ENRIQUE FUENTES VASQUEZ	MAESTRO EN OBRAS MENORES, CUADRILLA	01-05-2022	31-12-2022	\$ 626.781
DIEGO EDUARDO FUENTES MUÑOZ	MAESTRO EN OBRAS MENORES, CUADRILLA	01-05-2022	31-12-2022	\$ 626.781
MIRIAM FABIOLA LOPEZ LOPEZ	MONITORA TALLERES DE CAPACITACION (2° TALLER)	01-05-2022	31-12-2022	\$ 113.960
SERVANDO ANTONIO RIQUELME BARROS	MONITOR TALLERES DE CAPACITACION (2° TALLER)	01-05-2022	31-12-2022	\$ 113.960
PATRICIO ALEJANDRO FLORES VALENZUELA	PROFESIONAL PRODESAL	02-05-2022	30-04-2023	\$ 1.051.924
PABLO CESAR POBLETE PALMA	PROFESIONAL PRODESAL	02-05-2022	30-04-2023	\$ 1.542.601
LIZA ROSSANA FERNANDEZ QUILODRAN	PROFESIONAL PRODESAL	02-05-2022	30-04-2023	\$ 1.542.601
JOSE LUIS CARRERA SILVA	PROFESIONAL PRODESAL	02-05-2022	30-04-2023	\$ 1.542.601
JAVIERA PAZ SAZO ALIAGA	PROFESIONAL PRODESAL	02-05-2022	30-04-2023	\$ 1.542.601

CARLOS RAMON MONTOYA ARANGUIZ	PROFESIONAL PRODESAL	02-05-2022	30-04-2023	\$ 1.051.923
LUIS ANTONIO CORDERO MUÑOZ	PROFESIONAL PRODESAL	02-05-2022	30-04-2023	\$ 1.051.923
BERNARDITA ANDREA TOLEDO ROSALES	PROFESIONAL ORGANIZACIONES SOCIALES DIDECO	19-05-2022	31-12-2022	\$ 1.068.000
CLAUDIA ANDREA PACHECO ARIAS	TRABAJADORA SOCIAL ENTIDAD PATROCINANTE	23-05-2022	31-12-2022	\$ 1.068.000
CRISTIAN ALEJANDRO VASQUEZ MUÑOZ	MANTENCION EQUIPOS DE CALEFACCION	26-05-2022	30-06-2022	\$ 683.761
REBECA DEL CARMEN POVEA SEPULVEDA	AUXILIAR DE ASEO	27-05-2022	30-06-2022	\$ 450.000
CARLA EDITH CARRASCO SILVA	SERVICIO MANICURISTA REACTIVANDO MOVIMIENTO GUATITA DE DELANTAL	28-05-2022	28-05-2022	\$ 133.333
NANCY DEL CARMEN RETAMAL CASTILLO	SERVICIO MASAJISTA REACTIVANDO MOVIMIENTO GUATITA DE DELANTAL	28-05-2022	28-05-2022	\$ 133.333
GERALDINE ELIANA CARRASCO SILVA	SERVICIO PELUQUERIA REACYIVANDO MOVIMIENTO GUATITA DE DELANTAL	28-05-2022	28-05-2022	\$ 133.333
ERWIN EDGARDO PEREZ ORTEGA	SEGURIDAD CIUDADANA	01-06-2022	31-12-2022	\$ 618.000
JACQUELINE ANDREA SALINAS PARRA	SEGURIDAD CIUDADANA	01-06-2022	31-12-2022	\$ 618.000
JULIA ELIZABETH FREIRE COFRE	MONITORA TALLERES DE CAPACITACION (2° TALLER)	01-06-2022	31-12-2022	\$ 113.960
JOSE LUIS PEÑAILILLO OSES	MONITOR TALLERES DE CAPACITACION	01-06-2022	31-12-2022	\$ 113.960
ROXANA FUENTES GAJARDO	MONITORA TALLERES DE CAPACITACION	01-06-2022	31-12-2022	\$ 113.960
MARIA ELENA ARANCIBIA MUÑOZ	MONITORA TALLERES DE CAPACITACION	01-06-2022	31-12-2022	\$ 113.960
MARIA ALICIA ARIAS ARRIAGADA	MONITORA TALLERES DE CAPACITACION	01-06-2022	31-12-2022	\$ 113.960
VICTOR ALFREDO ORTEGA PEREZ	MONITOR EN PROGRAMA NATACION EN INVIERNO	01-06-2022	30-11-2022	\$ 125.000
ELENA ALEJANDRA VELIS PACHECO	LABORES EN CLINICA VETERINARIA MUNICIPAL	01-06-2022	31-12-2022	\$ 569.801
YESENIA SILVANA CERDA ELGUETA	REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	01-06-2022	31-12-2022	\$ 800.000
MARCO ANTONIO BRAVO GONZALEZ	DIFUSIÓN MEDIOS RADIALES	01-06-2022	31-12-2022	\$ 227.920
JOSE ALAMIRO TAPIA SOTO	CARGADOR ENTREGA DE FARDOS	08-06-2022	07-07-2022	\$ 1.015.000
IGNACIO ENRIQUE VILLACURA FIGUEROA	CARGADOR ENTREGA DE FARDOS	08-06-2022	07-07-2022	\$ 1.015.000
LUIS ANDRES CIFUENTES LIPAN	CARGADOR ENTREGA DE FARDOS	08-06-2022	07-07-2022	\$ 1.160.000
WENDY ROXANA PAZ JAQUE	FUNCIONES ADMINISTRATIVAS PROGRAMA ALIMENTACION INVERNAL	09-06-2022	31-12-2022	\$ 500.000
YANIRA CONSTANZA CASTRO OLIVEROS	LEGAJOS DE DOCUMENTACION, ORDENAMIENTO DE BODEGA CONTABILIDAD.	13-06-2022	31-12-2022	\$ 569.801
MAIDA SIOMARA BRAVO VELOSO	APOYO MOVILIZACIÓN EN REDACCIÓN DE DOCUMENTOS, ORDENAMIENTO DE ARCHIVOS, ATENCIÓN TELEFÓNICA Y RECEPCIÓN DE USUARIOS	17-06-2022	31-12-2022	\$ 569.801
FELIPE NICOLAS HERNÁNDEZ JAUREGUI	SEMINARIO DE HABILIDADES PARENTALES	24-06-2022	24-06-2022	\$ 150.000

El señor Presidente consulta si tienen alguna duda o comentario en relación al Punto N° 8 y N° 9.

Los señores Concejales manifiestan no tener consultar que realizar respecto a los puntos anteriores.

3.10 Varios.

El señor Secretario solicita la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente cede la palabra al señor Secretario.

El señor Secretario manifiesta que procederá a entregar Informes solicitados por los señores Concejales que estaban pendientes, al Concejal señor Olivares, el Oficio N° 551 de fecha 19 de julio de 2022, que envía copia del Plano Regulador de la Comuna y a los Concejales señor Carter, señor Sepúlveda y señor Dedes, el Oficio N° 552 de fecha 19 de julio de 2022, que remite Informe de Gastos del Ítem 24-01.

El señor Presidente manifiestan que continuarán con el Punto N° 10, Varios, cediéndole la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que en el sector de Caracoles quedaron de llevar material para unos caminos, señalando que fueron, pero faltó un retazo del camino por terminar, consultando cuando terminarían esos trabajos.

El señor Muñoz consulta si le puede indicar el tramo del camino que quedó pendiente.

La Concejal señora Jeannette señala que es la entrada norte, hacia el fondo.

El señor Alcalde (S) informa que cuando se hicieron los trabajos en el sector, quedó pendiente el tramo que señaló la Concejal señora Jeannette, pero como dice ella, van a esperar que mejore el tiempo para terminar de reparar ese camino.

La Concejal señora Jeannette señala que el tema es el relacionado con las luminarias, indicando que los vecinos le informaron que las luminarias no están quemadas, pero se apagan, hacen un parpadeo, indicando que son siete aproximadamente.

El señor Muñoz consulta si están en el sector de Caracoles.

La Concejal señora Jeannette señala que sí, en el mismo sector de Caracoles.

La Concejal señora Jeannette informa que en Avenida Rari están en las mismas condiciones, indicando que ayer le avisó a don Carlos Reyes, quien se comprometió de ir hoy al sector.

La Concejal señora Jeannette informa que hay una señalética de PARE, en la Población Aurora que está en el suelo, solicitando retirarla o repararla.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que lo otro tiene que ver con Camino Matadero, pero indica que le informaron que debe solicitarlo por escrito.

El señor Presidente consulta por lo que pasó en el Camino Matadero.

La Concejal señora Jeannette informa que en Camino Matadero de la Población Aurora, hay unos trabajos por hacer y que hay recursos asignados.

La Concejal señora Jeannette señala que no tiene más temas que presentar.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Sepúlveda.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que en el Callejón Las Compuerta, la empresa que está realizando los trabajos, ya terminó de compactar el terreno e informaron a los vecinos que volverán en un tiempo más a asfaltar, pero no instalaron ningún tipo de barrera para el lado del canal, los vecinos están bien preocupados, solicitando que el Municipio los pueda apoyar con algún tipo de barrera provisoria, como esa malla naranja, más que nada para delimitar el sector y que sea visible.

El Concejal señor Sepúlveda solicita un basurero, de los grandes, porque se necesita con urgencia al lado de la Sala Cuna, indicando que había un basurero en malas condiciones que se lo llevaron, solicitado la posibilidad que instalen uno de los contenedores grandes, para que la gente deposite sus residuos.

El Concejal señor Sepúlveda consulta por la reincorporación de algunos funcionarios, que había dictaminado Contraloría, como don Sixto Méndez, don Isidro Sepúlveda, debido a que tiene entendido que fue rechazada la apelación que hizo el Municipio y hay fecha hasta el lunes 25 para reincorporarlos a sus funciones.

El señor Alcalde (S) informa que los dos funcionarios de Salud fueron reincorporados y los funcionarios de la Municipalidad están en proceso, aún no se ha decretado su reincorporación.

El Concejal señor Olivares señala que para reforzar lo indicado por el Concejal señor Sepúlveda en el primer punto, dentro de las Bases Administrativas Especiales sobre la Mantención de Caminos, en su punto N° 21 dice que deben tener Letrero de Obras y las señaléticas correspondientes para evitar accidentes.

El señor Muñoz manifiesta que con respecto a lo que se refiere el Concejal señor Sepúlveda, sobre la protección en el canal, el cierre perimetral colinda con el canal y de hecho ayer estuvo en el lugar, porque él ha estado haciendo seguimiento a varios Callejones, indicando que eso está peligroso, ese sector tenía malla y polín, pero hay un buen tramo que los mismos vecinos lo sacaron, no fue la Empresa, manifestando que lo más rápido sería ir a medir, valorizar y tratar de reparar con el mismo tipo de cierre, aunque lo óptimo sería una malla de contención caminera pero tendría un altísimo costo, pero lo están viendo.

El Concejal señor Sepúlveda señala no tener más temas que presentar.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Carter.

El Concejal señor Carter consulta por el camino hacia Rari, si es que hay algún avance y que ha pasado con los arreglos que iban a hacer, porque la Junta de Vecinos de Rari no está informada del tema.

El señor Muñoz informa que no ha tenido respuesta formal todavía, ha tratado de contactarse con el Director Provincial don Marco Campos, pero no ha tenido respuesta por parte de él, señalando que tiene en su teléfono todos los oficios y audios que ha enviado, manifestando que lo último fue la reunión en Rari Adentro, con el señor Palma, quien vino en su representación, donde no se llegó a

ningún compromiso, al igual que con el camino de San Rafael, lo que le transmitió a la señora Paula, Presidenta de la Junta de Vecinos de San Rafael, indicando que la próxima semana, el día martes, viajaran a Santiago con el señor Alcalde a una reunión con la Directora Nacional de Obras Públicas, donde le plantearán los problemas y si no les dan una solución, de los caminos de los cuales ellos son responsables, al menos que les den la posibilidad de que el Municipio pueda intervenir los caminos, porque hoy Vialidad no está haciendo nada.

El Concejal señor Carter señala que el otro tema es sobre los Comités de Vivienda, manifestando que ayer estaba acá el Comité de Vivienda Soñando Juntos de San Sebastián, muy molestos porque no los habían atendido, tienen problemas con la Inmobiliaria y con un Comité de Panimávida, porque parece que la Municipalidad les dio la potestad al Comité de Panimávida, para que ellos eligieran sus socios, pero al parecer no querían que se integrara gente de San Sebastián, solicitando que se solucione este tema y se atienda a los dirigentes de San Sebastián.

El señor Presidente manifiesta que antes de escuchar el señor Alcalde (S), prefiere hablar él, porque también fue alcanzado por esta situación y tiene una visión técnica sobre el problema, para complementar, lo que él cree, indicando que él conoce a los dos Comités, porque llevan años constituidos e interpretando lo que dice el Concejal señor Carter, señala que ninguno de los Comités tiene terreno propio, se amparan en el Municipio donde realizan todos los procesos, pero llega una Empresa Inmobiliaria que cuenta con el terreno y la Municipalidad le proporciona la información sobre los Comités, que cumplen con los requisitos necesarios para postular a este subsidio, como la Empresa Inmobiliaria lo requiera, a quienes les importa obtener los subsidios.

El señor Presidente señala, que en su opinión, ninguno de los dos Comités es dueño de esa situación, indicando que quedan un poco a merced de lo que no pueden hacer ellos, pero se le endosa la responsabilidad a la Municipalidad, para hacer el proceso que corresponda, técnicamente en su opinión, los Comités no se pueden hacer parte de la decisión, buena o mala, que tome el señor Alcalde, con respecto a los cupos, solicitando, con la convección que tiene sobre el tema, respetuosamente que corrija esta visión, este conocimiento, porque es lo que tienen que transmitir a la gente.

El señor Presidente manifiesta que en el transcurso de los años siempre los Comités han tenido problemas, solicitando que se mejore la información que tienen los dos Comités, la que en su opinión, es mala, indicando que ellos confunden las cosas.

El Concejal señor Carter indica que hay dos Comité, pero hay unas terceras personas, de las cuales la señora Encargada de la Municipalidad tiene una lista, pero cada uno de los Comités quieren ser ellos y su gente, nada más.

El señor Alcalde (S) informa que él estuvo conversando con ellos, a la entrada de la Municipalidad, en la Alcaldía, y los derivó con la señora Edith Pacheco, indicando que efectivamente la Municipalidad tiene una EGIS, que administra el Municipio, pero con las EGIS privada la Municipalidad no tiene ninguna injerencia sobre ellos, para que trabajen con una u otra persona, manifestando que él le pidió a la señora Edith que los atendiera y que se comunicara con la EGIS, para que recibieran, les dieran una explicación y pudieran incorporar a estas familias, aunque no está dentro de las atribuciones de la Municipalidad exigir a la EGIS, porque ellos son independientes y tienen sus propias atribuciones.

El señor Alcalde (S) informa que la señora Edith les envió un correo para que reconsiderarán la decisión y pudieran incorporar a este grupo a esa EGIS.

La Concejal señora Jeannette consulta si la Municipalidad tampoco tiene injerencia sobre los integrantes que forman los Comités, dando como ejemplo que en el Comité Termas y Aguas de Panimávida, hay socios que son de Santiago y en el Comité Nueva Esperanza, de San Sebastián, toda la gente es de Colbún, consultado si la Municipalidad tiene posibilidad de seleccionar a la gente para que sea toda de Colbún.

El señor Presidente manifiesta que hay un detalle, en su opinión muy delicado, porque el comentario es que nos llenamos de gente de afuera, aunque la Ficha Social acredita que la gente es de la Comuna.

El señor Alcalde (S) manifiesta que la EGIS se vino a presentar con el señor Alcalde, a informarle que iban a iniciar los trabajos en la Comuna, el señor Alcalde le solicitó a la Empresa que incorporara solamente gente de la Comuna, pero las atribuciones finalmente las tiene la EGIS.

El señor Muñoz manifiesta que las personas con cinco días a tres meses ya puede tener su ficha en la Comuna, porque es lo primero que hace, dando como ejemplo que la presidenta de un Comité, no recuerda de cual, es de Santiago, y ella lo manifestó acá, indicando que no hay forma de controlar esa situación.

El señor Presidente manifiesta que se requiere, en su opinión, conciliar con los Comités, porque para la EGIS es un negocio, favorable la posición del Municipio, pero los afectados son los Comités, que llevan años formados.

El señor Alcalde (S) manifiesta que hay que ser empáticos con la gente, porque la situación de la vivienda no es cualquier cosa, y en eso, comparte lo expresado por el señor Presidente señor Hernández, en el sentido de la discriminación de la que pudieran ser parte, considerando que es un tema muy delicado para todos, porque la necesidad de la vivienda no es solo de los habitantes de la comuna, es lamentable, porque es un tema muy sensible y hay que tener mucho cuidado cuando uno ofrece ayuda, porque se juega con algo tan valioso, como lo es la casa propia, reiterando que hay que tratar de ser muy empáticos con la gente, para no generar falsas expectativas, y sobre todo en esto en que el Municipio no tiene injerencias, indicando que si le consultan si el señor Alcalde puede hacer algo, su respuesta es no.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal Dedes manifiesta que cuando comenzó este periodo, la primera autoridad, le puso fin a un contrato, que aún estaba vigente, la limpieza de los caminos, en las bermas, en las calles de Colbún, según informaron porque era de Vialidad, el contrato de don Hernán Parada, pero ahora ha visto a otra persona haciendo el mismo trabajo, lo que le causa extrañeza, porque al contrato que se terminó le quedaba ocho o nueve meses aproximadamente, no está muy claro en el tema, consultando si le pueden informar algo sobre este tema.

El señor Muñoz manifiesta que efectivamente, en su minuto existió un Contrato, indicando que en esa oportunidad él fue uno de los primeros que levantó la mano, cuando se encontró con ese contrato, porque la Municipalidad no puede intervenir un terreno, abiertamente, si es que no se cuenta con una autorización previa de quien es dueño de ese terreno o de esa faja, eso ocurrió en ese caso en

particular, donde se hacía mención a ciertos tramos de Faja Fiscal, que eran de Vialidad, el señor Alcalde que sea no puede hacer eso, así como Vialidad no puede intervenir terrenos que no les pertenecen a ellos, explicando la forma de contrato que se hace actualmente, manifestando que se busca la forma, pero la forma contractual que existía antes, no era la que procedía.

El Concejal Dedes señala que su otro punto, es un tema reiterativo en el tiempo, y es el mal estado de los semáforos en la esquina de la Plaza, los que han estado toda la semana apagados, manifestando que vio a don Luis Villalobos que los estaba reparando, pero él se fue y los semáforos se apagaron, indicando que él sabe que son unos semáforos antiguos, que fueron una donación y en su opinión es conveniente ver la posibilidad de renovarlos, porque tienen hartos movimientos, solicitando algún proyecto para reponerlos nuevos.

El señor Presidente dispone un receso siendo las 11,14 horas.

El señor Presidente reinicia la Sesión siendo las 11,20 horas.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Olivares.

El Concejal señor Olivares señala que su primer punto tiene relación con una reunión que sostiene todos los meses el Consejo de Desarrollo de Salud del CESFAM de Colbún, quienes plantean la necesidad sobre la calefacción central del CESFAM, el que lleva mucho tiempo sin funcionar, indicando que se le informó que cuando se construyó en CESFAM se le enseñó a una sola persona el funcionamiento y mantenimiento del sistema de calefacción, la que actualmente no se encuentra trabajando, por lo tanto, en este momento no hay una persona para operar este sistema de calefacción, indicando que por lo mismo empezó a fallar y se encuentra casi en un 50% sin funcionar.

El Concejal señor Olivares señala que es imperante que en este invierno y en el verano, por el calor, que el sistema esté en óptimas condiciones, porque algunos Box, los más alejados, se encuentran muy helados, incómodos para trabajar en esas condiciones, tanto para los funcionarios como para los pacientes, manifestando que se imaginaba que una de las modificaciones presupuestarias era para esta reparación, porque el monto era similar, solicitando que se le de alguna solución para que este Sistema de Aire Acondicionado esté en óptimas condiciones.

El señor Presidente señala que acá hay dos cosas, considerando importante apoyar lo que señala el Concejal señor Olivares, pero en su opinión, la Directora de Salud es de exclusiva y absoluta confianza del señor Alcalde actual, y hoy día, por lo tanto transcurrido un año, que esto no se resuelva, sabiendo que venía con anticipación este problema, porque esto es un tema y ha sido un tema, la realidad es esa, no ha habido la acción, por parte de la Directora, aunque no quiere decir que la Directora sea mala.

El señor Presidente da como mal ejemplo la confianza de la Concejal señora Jeannette con el señor Alcalde, porque es muy cercana al señor Alcalde, lo que en su opinión no es pecado, lo mismo le sucede con la Directora de Salud, al igual que algunos Directores de Escuelas, indicando que son puestos de confianza absoluta, pero los Colegios están como están, los problemas no se resuelven, porque, no sabe, él piensa, en el caso de Salud, que es muy grave lo que está sucediendo en el CESFAM, es un tremendo edificio, recordando que cuando se inauguró se entregó con todo, manifestando que cuantas veces han firmado al Secretario Municipal los gastos de mantención y reparación, que es un compromiso del Municipio, solicitando al señor Administrador ver este tema, porque dinero hay, la Municipalidad tiene para reparar esto, no necesita modificación presupuestaria para ello, por lo tanto,

señala que acá los señores Concejales conversan muchas cosas, pero en su opinión, no los toman en cuenta, prueba de ello es la reiteración de los informes solicitados y que finalmente se les entregaron hoy día, por suerte, insistieron, pero puede que la información ya no sirva.

El señor Presidente solicita que quede en acta la solicitud del Concejal señor Olivares para ver cuánto tiempo va pasar para que se arregle este tema, que no es de hoy día ni de ayer, en su opinión, más de cinco años, de lo cual seguramente el señor Alcalde ya sabe, pero a su modo de ver, no los está tomando en cuenta.

El señor Presidente respetuosamente solicita que el señor Alcalde ordene esto realizar las acciones que correspondan para reparar el sistema de calefacción del CESFAM.

El señor Alcalde (S) señala que desde el año pasado se han gastado bastantes recursos en la reparación de la caldera, el Sistema de Calefacción Central, indicando que son dos equipos y uno de ellos tiene una válvula que no funciona bien, lamentablemente es carísima la mantención, cerca de tres millones de pesos, pero no la han reparado al cien por ciento, pero este sistema también funciona con aire acondicionado y este está funcionando en todos los sectores, por lo tanto le llama la atención que se diga que no hay calefacción y a esos equipos se le ha hecho una buena mantención y está funcionando bien.

El señor Alcalde (S) manifiesta que el Concejal señor Olivares señala que había un proceso muy largo para renovar el Contrato de mantención, lo que no es efectivo, porque el mismo firmo la ampliación por un periodo más a la empresa, entiende que la empresa ahora si tiene la solución para que todo funcione bien, es una empresa externa y ellos van a solucionar el problema, invitando a los señores Concejales a visitar el CESFAM, para que puedan percatarse de que el aire acondicionado está funcionando y está calefaccionado el CESFAM.

El Concejal señor Olivares solicita que el camión recolector de basura pase aunque sea una vez a la semana por el Callejón de la Iglesia, porque los vecinos no tienen donde dejar la basura.

El Concejal señor Olivares señala que por ultimo quiere consultar por el avance del proyecto de veredas en la Villa Central, por las Calles Gustavo Valdés y Campo de Deportes.

El señor Muñoz informa que ayer tuvo una reunión con el Asesor del Gobierno Regional, están trabajando en los proyectos que van a presentar este año, indicando que tienen plazo hasta el 31 de diciembre para presentarlos, pero hay dos temas, uno es el proyecto de conservación por \$150.000.000 (ciento cincuenta millones de pesos), del cual también lo presionaron ayer para agilizarlo, porque el Gobierno Regional está muy lento, señalando que son proyectos que tienen RS desde febrero, y aún no están los Convenios, les pidieron ese Convenio porque, en buena medida, arregla veredas y tramos de calzadas, en Colbún y Panimávida, manifestando que están muy conscientes de eso, informando que lo tienen todo topografiado y de hecho ya tienen la mitad del dibujo técnico, lo que debe estar presentado dentro del segundo semestre.

El Concejal señor Dedes consulta si dentro de lo que está conversando el señor Muñoz está considerado el sector norte.

El señor Muñoz consulta al Concejal señor Dedes a que se refiere con el sector norte.

El Concejal señor Dedes señala que se refiere al sector de la señora Carmen Carter.

El señor Muñoz informa que ese es otro proyecto, que también lo está diseñando y del cual tiene un grado de avance importante, pero lo quiere postular a otra vía, todo lo que falta de O'Higgins y Adolfo Novoa, que son tramos grandes, los quiere presentar como un solo proyecto al FNDR, señalando que la señora Carmen Carter ésta informada de ese proyecto.

El señor Presidente recuerda, con respecto a la reparación de las veredas de la calle Gustavo Valdés, que hace muchos años, cuando estaba vivo el señor Leonel Ortega, que vivía en esa calle, le decía "me voy a morir y no van a llegar las veredas", lo que ocurrió, y la señora Alicia, viuda del señor Ortega, que ésta muy mayor y enferma, le dice lo mismo, esperando que no sea así, pero es un tema de años, indicando que no quiere decir que el señor Muñoz esté mintiendo, sino que le cree, pero si le pidieran a él, sacaría esas veredas y pondría cemento un tiempo hasta que el recurso llegue, recordando además el problema de tránsito vehicular que se produce ahí con el Colegio Marta Brunet, desconociendo porque Carabineros no pasa partes, porque la mayoría dejan los autos arriba de la vereda, pero muchos se van caminando al colegio.

El señor Presidente señala que algo hay que hacer con esas cosas, porque les están revotando a ellos, recordando las veces que ha escuchado a la Concejal señora Jeannette solicitar la reparación de luminarias, indicando además que donde vive él, el poste está botado, preguntando que le puede decir él a la gente, porque la gente comenta que no hacen ninguna cosa, pero ellos, como Concejales, recurren al municipio, no los toman en cuenta, a pesar que son trabajos simples, pero que quedan ahí, sin solución.

El señor Presidente manifiesta que hay una queja constante y que no tiene solución, pero de la cual va a hacer una propuesta, indicando que los Recolectores de Basura, trabajo tremendamente complejo, la queja es que los basureros los dejan tirados en cualquier parte y hechos pedazos, indicando que si a él lo mandan, él les haría una charla semanal a los recolectores, sobre seguridad, de atención a la comunidad, porque ellos representan a su empresa, recordando que el otro día llegó una señora con fotos de su basurero hecho pedazos, señalando que hay que conversar con los recolectores o quienes estén a cargo, porque el conductor dice que ese no es su trabajo y ellos responsabilizan al chofer que los apura, además de toda la basura que dejan tirada.

El Concejal señor Dedes señala que dejan los contenedores en la vía, los conductores deben sacarle el quite a los basureros, señalando que puede ser que la hoja de ruta es larga, que no quieren salir tarde, muchas veces pasa una persona primero recolectando la basura con anticipación, llegan los perros y rompen las bolsas, y después ellos no recogen la basura suelta.

El señor Presidente señala que tiene una carta de la comunidad de Millamalal, que se la entregaron los primeros días del mes de junio, tiene que ver con su sede comunitaria, la que está en malas condiciones, solicitando al señor Administrador una respuesta, porque tiene entendido que todos tienen la carta.

El Concejal señor Dedes señala que en ese sector se hizo nueva la Sede del Adulto Mayor, pero no la de la Junta de Vecinos, que es la que tiene problemas.

El señor Presidente señala que en relación a eso, le ha solicitado a la comunidad que hagan estas peticiones al señor Alcalde, porque él decide, solicitando que la funcionaria que las recibe les den un orden para saber en qué proceso van, porque a ellos les preguntan por las cartas.

El señor Presidente consulta al señor Alcalde (S) cuando estará en funcionamiento el puente donde vive el señor Alcalde.

El señor Alcalde (S) señala al señor Presidente que están trabajando y que le contestó vía whatsapp que estaban trabajando en la estructura de fierros, al igual que la RAU.

El señor Muñoz señala que no es un trabajo sencillo, la parte enfierradura, se está trabajando, la RAU también hizo el trabajo, previo a la intervención de la Empresa, si el tiempo acompaña debería estar transitable a fines de agosto.

El señor Presidente solicita si posible un Informe sobre las Juntas de Vecinos que están vigentes al día de hoy.

El señor Secretario Municipal señala que la información está disponible en la Página Web de la Municipalidad, donde están actualizadas las directivas de las Juntas de Vecinos, se puede imprimir y entregar una copia.

El señor Presidente recuerda que el Concejal señor Espinoza siempre reclamaba por los escritorios, lo que se solucionó, al igual que se pintó el Salón, recordando que anteriormente se conversó sobre unos micrófonos, porque en algunas oportunidades no se escuchan, indicando que es cosa de revisar las actas, aunque no hubo un compromiso, pero hacen falta esos micrófonos, ayudarían mucho a comunicarse mejor.

El señor Presidente pone término a la sesión siendo las 12:00 horas.

LUIS PINTO TROCOSO
Secretario Municipal
Secretario